



15 DE OCTUBRE DE 2021



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Familias

INFORME DE SALUD DE BRENES

DSAP ALJARAFE – SEVILLA NORTE

ELENA TORRES MAESTRO

CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	Página 3
2.	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	Página 3
	2.1. Población.....	Página 3
	2.2. Natalidad.....	Página 5
	2.3. Relación de dependencia.....	Página 5
	2.4. Tasa de paro.....	Página 6
3.	VIGILANCIA DE LA SALUD.....	Página 7
	3.1. Mortalidad.....	Página 7
	3.2. Morbilidad.....	Página 9
	3.2.1. Procesos Asistenciales Integrados (PAIs).....	Página 9
	3.2.2. Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs).....	Página 10
	3.3. Violencia de género y maltrato a menores.....	Página 11
4.	PROTECCION DE LA SALUD.....	Página 11
	4.1. Inspecciones alimentaria.....	Página 11
	4.2. Instalaciones de alto riesgo de proliferación de <i>Legionella Pneumofila</i>	Página 11
	4.3. Número de puntos de muestreo de aguas de baño.....	Página 12
	4.4. Aguas de consumo.....	Página 12
5.	PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD.....	Página 12
	5.1. Vacunación.....	Página 12
	5.2. Programa “FORMA JOVEN” en el municipio.....	Página 13
	5.3. Programas en salud en el medio escolar.....	Página 13
	5.4. Programa de deshabituación tabáquica.....	Página 13
	5.5. Programa de detección precoz del cáncer de mama.....	Página 14
	5.6. Interrupción voluntaria del embarazo (IVE).....	Página 14
6.	INTERPRETACION DE LOS DATOS.....	Página 14
	6.1. Conclusiones.....	Página 14
	6.2. Recomendaciones de mejora.....	Página 14

1. INTRODUCCIÓN

El término municipal de Brenes tiene una extensión 2157 hectáreas, de las que unas 1175 son cultivables.

En el ámbito pecuario predomina el ganado porcino, seguido del bovino y del caprino. También es importante la caballería equina.

En el área industrial destacan una refinería de aceite y empresas dedicadas a la exportación de frutas, verduras y hortalizas, y otra dedicada a la comercialización de plantas ornamentales. Destaca el gran número de cooperativas en el municipio.

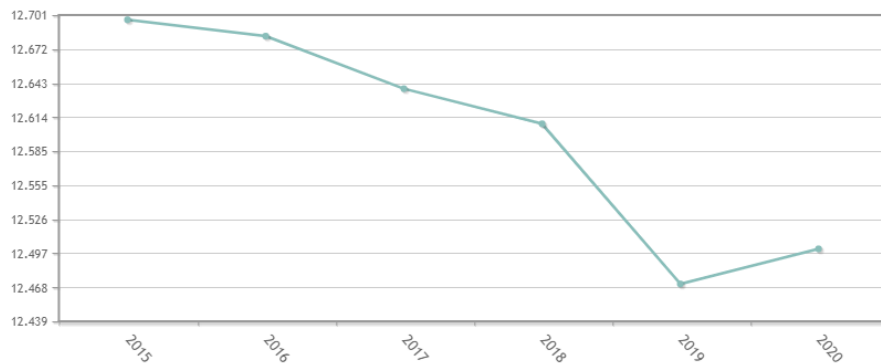
En el campo artesanal cuenta con dos vertientes: el mueble y el bordado.

2. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

2.1. POBLACIÓN

Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2020 el número de habitantes en Brenes es de **12.501**.

Como podemos ver en el gráfico a continuación, la población fue disminuyendo desde 2015, pasando de 12.697 en ese año hasta un mínimo de 12.471 en 2019; ha aumentado ligeramente hasta llegar a la cifra actual.



Número total de habitantes de Villamanrique de la Condesa. 2008-2020. Fuente INE

La distribución de la población entre mujeres y hombres es la siguiente:

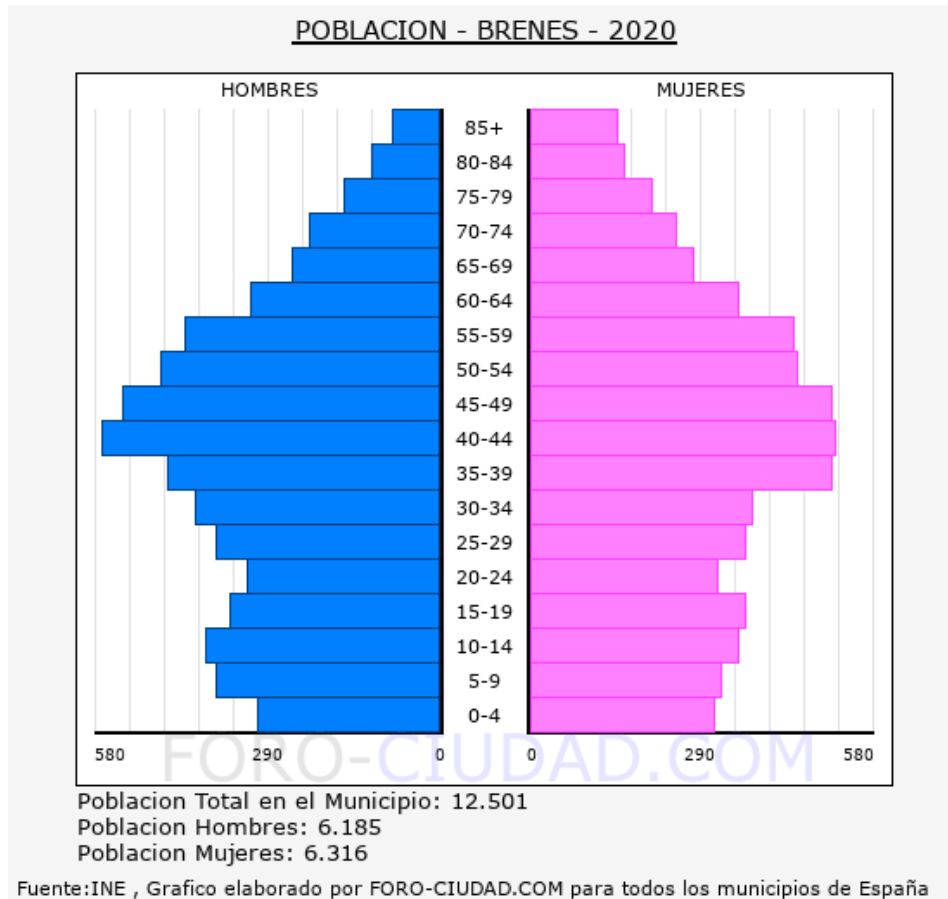
Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	6.185	6.316	12.501

Fuente INE

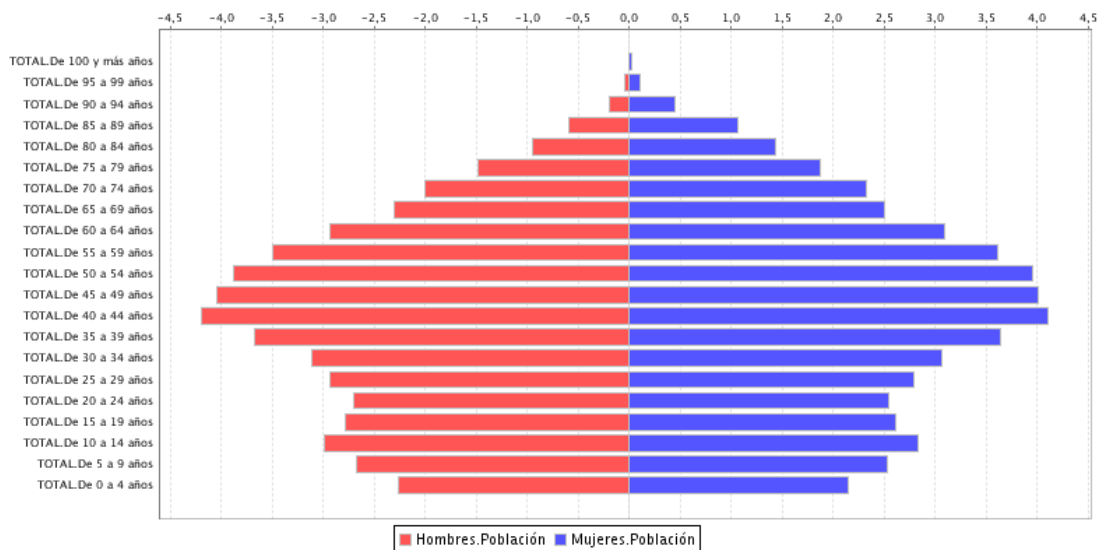
Hay un 49,5% de hombres y un 50,5% de mujeres.

Informe de Salud – Brenes – 2021

Se presenta a continuación la pirámide de población del municipio de Brenes, la media de edad de los habitantes de Brenes es de 40,15 años:

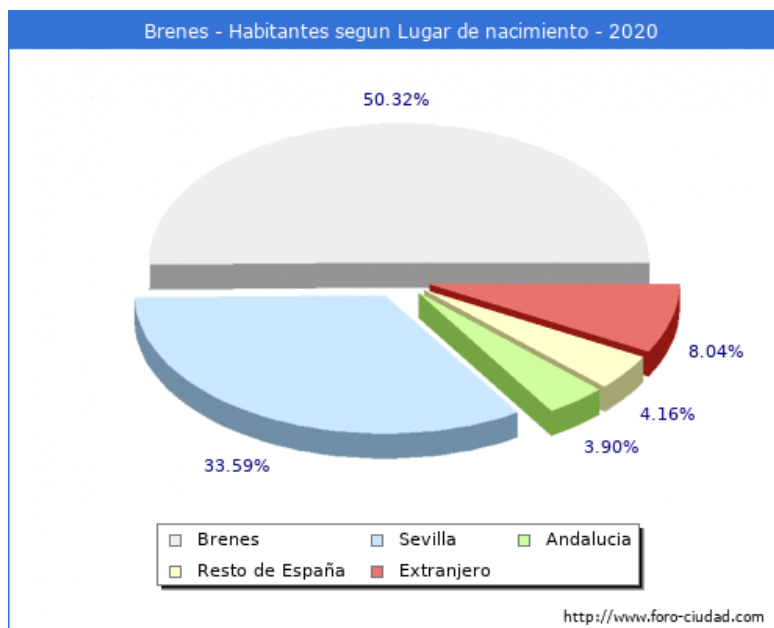


La pirámide de población de Brenes es similar a la pirámide de población de Andalucía, con un patrón con tendencia al envejecimiento.



Pirámide de población de Andalucía. Fuente: Junta de Andalucía.

Se presenta a continuación el origen de la población, según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020 el 50,32% de los habitantes empadronados en el Municipio de Brenes han nacido en dicho municipio, el 41,65% han emigrado a Brenes desde diferentes lugares de España, el 33,59% desde otros municipios de la provincia de Sevilla, el 3,90% desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 4,16% desde otras comunidades autónomas y el 8,04% han emigrado a Brenes desde otros países.



2.2. NATALIDAD

La tasa de natalidad de Brenes este último año ha sido de 8,5 nacidos por cada 1000 habitantes, esta tasa es ligeramente superior a la de la provincia de Sevilla que es de 8,3 nacidos por cada 1000 habitantes. Las tasas por debajo de 15 se consideran bajas.

Si analizamos los datos acerca de la edad de la madre, podemos ver a continuación en la tabla realizada con los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), que de los nacimientos que han tenido lugar en el municipio en el año 2020, un 7,5% tuvo lugar entre los 15-19 años. El porcentaje es ligeramente superior que en los años previos.

Año	Edad de la madre en años								
	TOTAL	<15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
2015	143	0	3	14	32	62	30	2	0
2016	145	0	7	18	34	44	35	7	0
2017	132	0	5	13	31	47	28	7	1
2018	99	0	6	8	22	39	16	7	1
2019	106	1	7	8	20	30	30	10	0

Fuente IECA

2.3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

La relación de dependencia es un indicador que mide la dependencia económica, mide el porcentaje de la población inactiva en relación a la población activa.

Se presenta una tabla con el índice de dependencia en los últimos años:

Anual	Índice de dependencia global	Índice de dependencia jóvenes	Índice de dependencia mayores
2015	48,36	27,87	20,50
2016	48,95	27,92	21,03
2017	49,30	27,74	21,56
2018	49,72	27,61	22,11
2019	49,64	27,01	22,63
2020	49,35	26,64	22,71

Fuente IECA

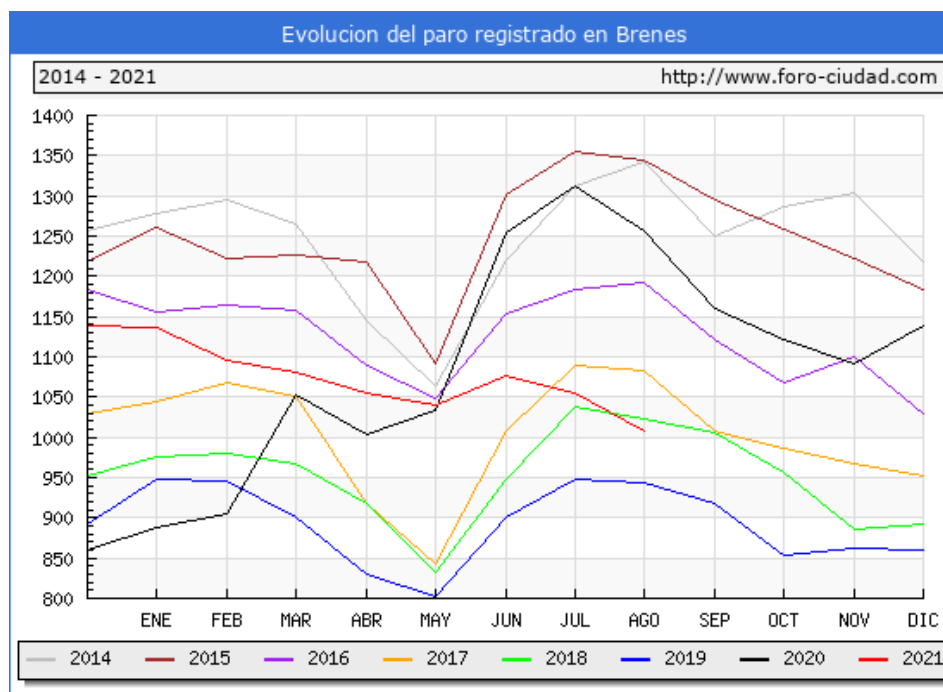
Se puede ver que aproximadamente la mitad de la población del municipio es dependiente.

2.4. TASA DE PARO

Paro registrado a mayo de 2021.

Según los datos publicados por el SEPE, en el mes de mayo el número total de parados en Brenes es de 1039, de los cuales 460 son hombres y 579 mujeres.

Las personas entre 25 y 44 años con 468 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los mayores de 45 años con 449 parados. El grupo menos numeroso es el constituido por los menores de 25 años con 122 parados.

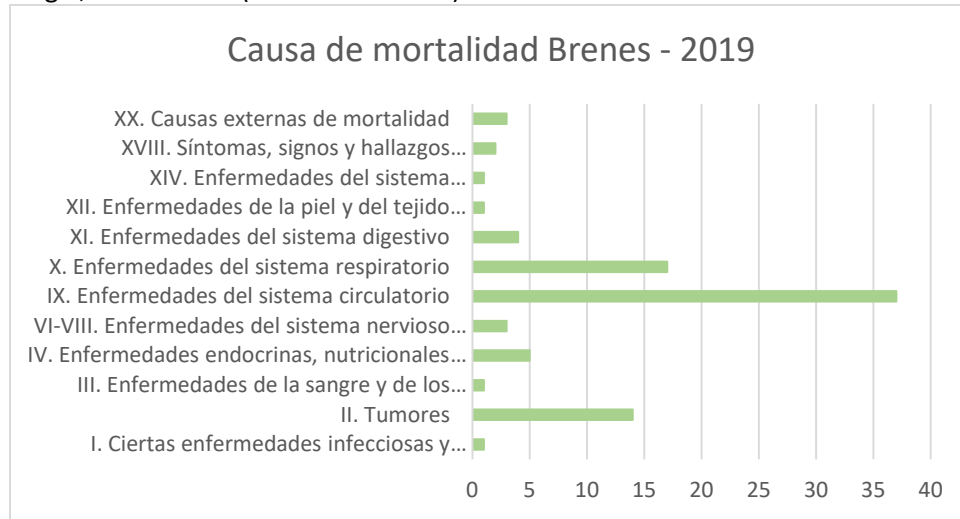


3. VIGILANCIA DE LA SALUD

3.1. MORTALIDAD

La mortalidad es la cantidad de personas que fallecen en un lugar y periodo de tiempo determinados. Según la información ofrecida por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para el año 2019, las principales causas de mortalidad en el municipio de Brenes fueron:

1. en primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio (37 fallecimientos)
2. en segundo lugar, las enfermedades del sistema respiratorio (17 fallecimientos)
3. en tercer lugar, los tumores (14 fallecimientos)



Fuente: IECA

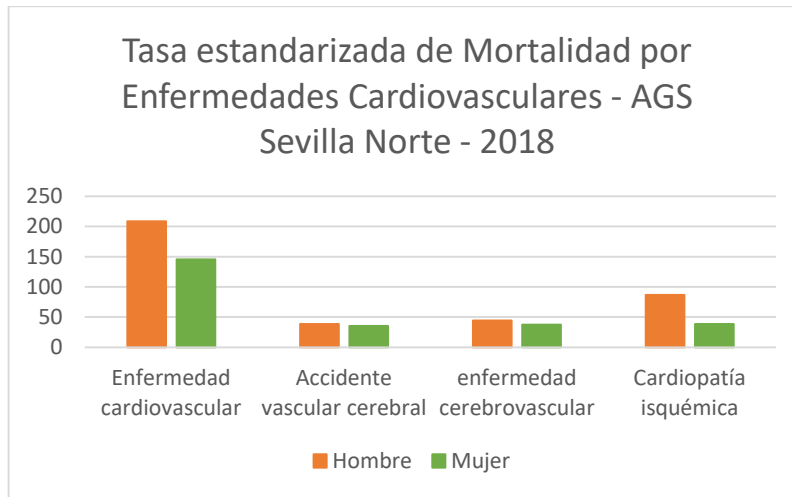
En los datos de los años anteriores se muestra una tendencia estable de estas 3 principales causas de muerte:

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	2015	2016	2017	2018	2019
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	1	1	0	1
II. Tumores	26	32	29	23	14
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1	1	0	0	1
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	7	4	5	5
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	0	1	0	0
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	6	7	7	6	3
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	27	32	35	32	37
X. Enfermedades del sistema respiratorio	20	11	12	13	17
XI. Enfermedades del sistema digestivo	5	2	5	7	4
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	2	1
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	1	0	2	0
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	3	1	3	6	1
XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal	1	0	1	0	0
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	0	0	0
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	2	2	4	2
XX. Causas externas de mortalidad	3	2	3	4	3

Fuente: IECA

La tasa de mortalidad representa el número de defunciones por cada mil habitantes de una población, se representa en porcentajes.

Los datos del Sistema para la Vigilancia de la Salud (SIVSA) del Área de Gestión Sanitaria Sevilla Norte muestran los siguientes datos de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, que son las más frecuentes.

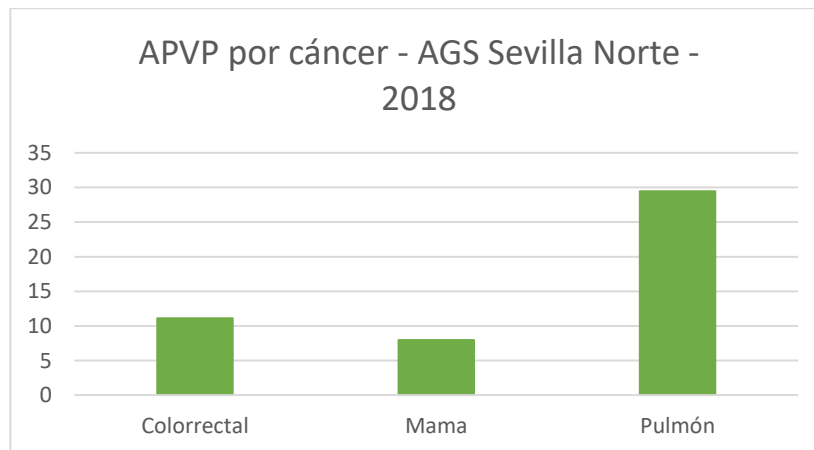


Fuente SIVSA

Podemos observar que la enfermedad cardiovascular es más frecuente entre el sexo masculino, destacando entre todas la cardiopatía isquémica.

Los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP) es un indicador que se emplea para dar información de las enfermedades que producen muerte de manera más prematura. Generalmente este indicador hace referencia al número de años adicionales que pudieron haber vivido las personas que ya fallecieron.

En cuanto a los tumores, los que generan más APVP son el de pulmón, seguido por colorrectal y mama.



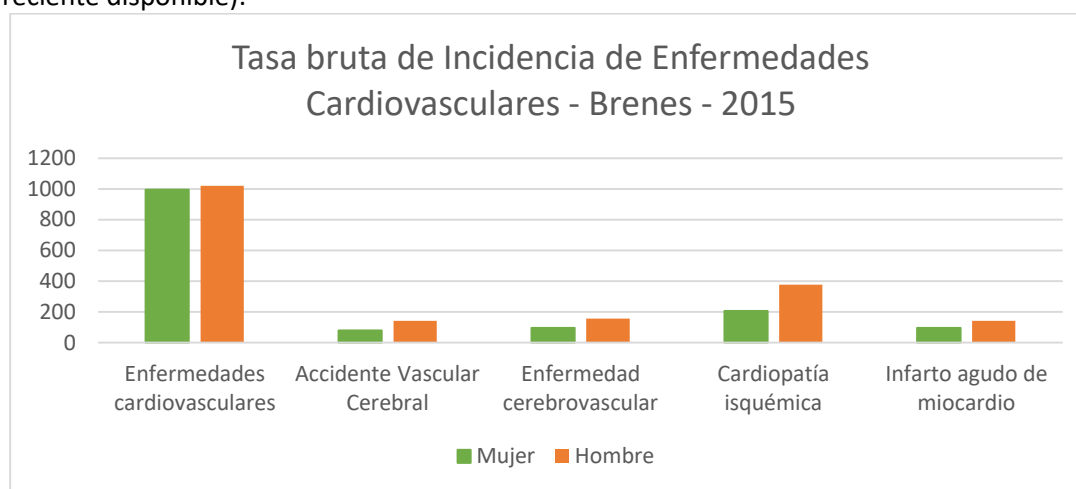
Fuente: SIVSA

3.2. MORBILIDAD

Se entiende por tasa de morbilidad la cantidad de individuos considerados enfermos o que son afectados por una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. Es la frecuencia de la enfermedad en proporción a una población. La morbilidad es un dato estadístico importante para medir la evolución o retroceso de alguna enfermedad, evaluar su importancia sanitaria y determinar las posibles soluciones.

Es la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado.

Los datos del SIVSA de Brenes indican la siguiente incidencia de Enfermedades Cardiovasculares en el año 2015 (año más reciente disponible):



Fuente: SIVSA

De nuevo podemos observar que hay una mayor prevalencia de enfermedades cardiovasculares en hombres que en mujeres y entre ellas destaca la cardiopatía isquémica.

3.2.1. PROGRAMAS ASISTENCIALES INTEGRADOS (PAIs)

La inclusión de pacientes en los distintos Procesos Asistenciales Integrados (PAIs) y la atención a los mismos en las distintas categorías de la Cartera de Servicios puede ofrecernos una visión de la morbilidad en un territorio determinado.

Se presentan a continuación los datos de los usuarios que han sido incluidos en los diferentes PAIs en los años 2016 a 2019:

Nº de usuarios incluido en PAIs	2016	2017	2018	2019
Pluripatológico	367	353	371	371
Cefaleas	244	284	309	309
Cuidados paliativos	16	13	10	15
Demencias	22	31	31	28
Diabetes – hombres	501	505	513	519
Diabetes – mujeres	531	540	536	535
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	329	331	340	320
Insuficiencia cardíaca	372	382	386	401
Asma adulto	520	551	563	576
Asma infantil	204	170	142	129

Fuente: Diabaco

Podemos ver que los procesos más demandados son diabetes, seguido del asma en adultos, insuficiencia cardiaca y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Estas enfermedades están relacionadas con el tabaco, la alimentación, el sedentarismo... por lo que, mejorando los hábitos de vida saludable podrían disminuir estos números.

3.2.2. ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (EDOs)

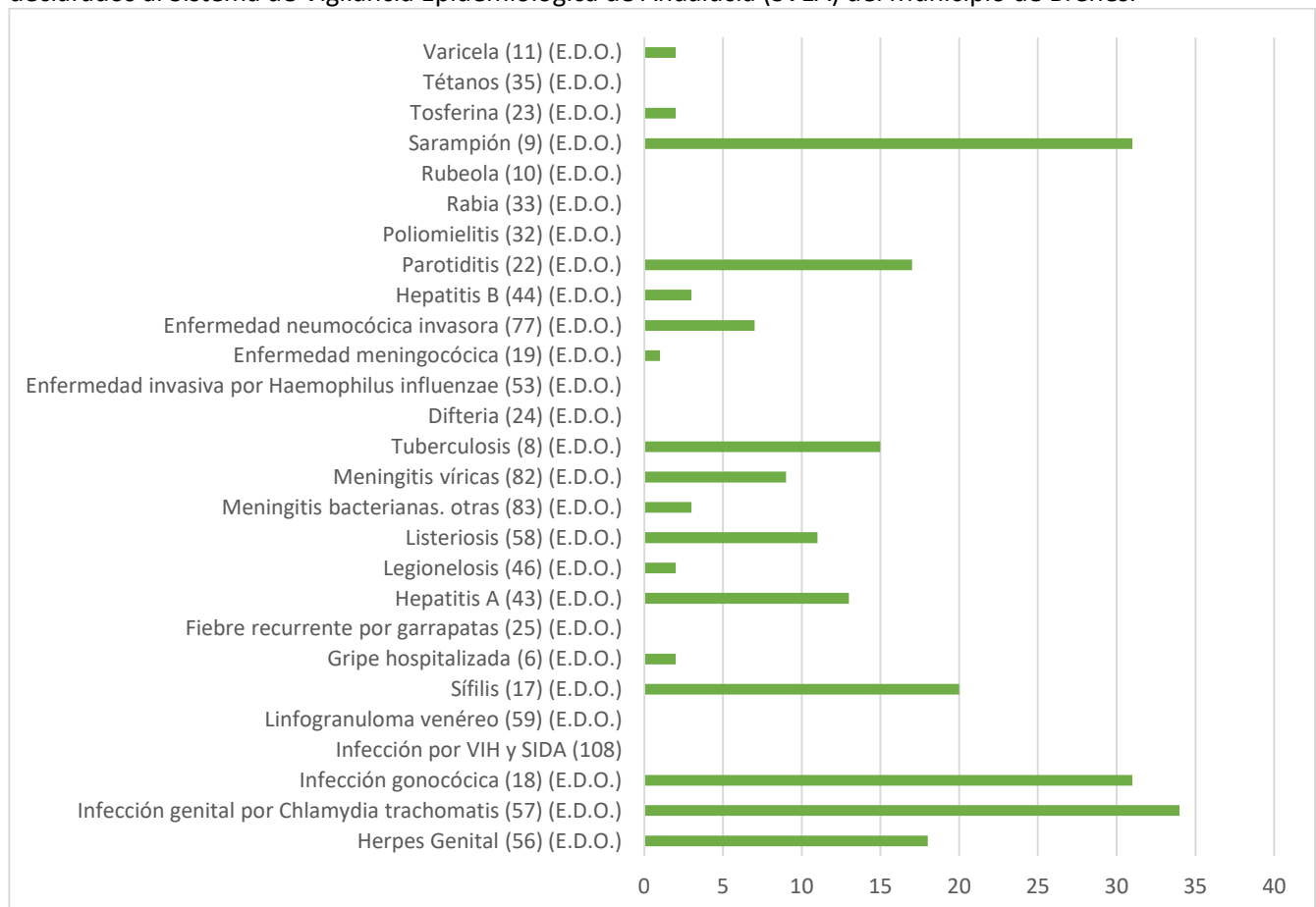
La Vigilancia de la Salud es imprescindible para desarrollar acciones que nos lleven a mejorar la salud individual y colectiva. Engloba la vigilancia de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, factores de riesgo y determinantes. Se aplica a todos los aspectos de la historia natural de la enfermedad.

El Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs) constituye una pieza clave dentro de la Red de Vigilancia Epidemiológica en nuestra Comunidad. Su finalidad es la detección precoz de problemas de salud para facilitar la toma de medidas encaminadas a proteger la salud de la población.

Su propósito es recoger información de los nuevos casos de una lista de enfermedades infecciosas/tóxicas para definir estrategias de prevención y control, o establecer medidas sobre los contactos o el medio. Su cobertura es universal, estando todos los médicos obligados a comunicar esta información.

La herramienta para el registro de los casos detectados de estas enfermedades es la Red_Alerta.

En el siguiente gráfico se muestra el número de casos de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) declarados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA) del Municipio de Brenes.



Fuente: Red_Alerta

Es interesante destacar que en las enfermedades prevenibles si se cumple una buena cobertura de vacunación no se detectan casos. Exceptuando los casos que aparecen de Sarampión que se corresponden a un brote poblacional en un determinado periodo de tiempo.

La Parotiditis, pese a tratarse de una enfermedad prevenible con la vacunación, se mantiene con brotes cíclicos ya que la vacuna no es tan eficiente como otras, aun así previene de que haya más casos que los que se producen.

Cabe destacar también que las EDOs más frecuentes se relacionan con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

3.3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO A MENORES

Se presentan los datos relacionados con los partes judiciales por violencia de género y maltrato a menores en el municipio de Brenes:

VIOLENCIA DE GÉNERO		
PERIODOS	N.º PARTES JUDICIALES	EN SEGUIMIENTO CON CMIM Y COMISIÓN V.G.
AÑO 2017	23	Datos en Diraya
AÑO 2018	20	Datos en Diraya

MALTRATO A MENORES				
PERIODOS	N.º PARTES	ORIGEN DEL MALTRATO	LESIONES FÍSICAS	HOJA DE NOTIFICACIÓN DE MALTRATO INFANT.
AÑO 2018	5	PROGENITOR (padre o madre)	5	5 Notificaciones Derivaciones a SS.SS.
AÑO 2019 (hasta septiembre)	5	PROGENITOR (padre o madre)	5	6 Notificaciones 5 Derivaciones a SS.SS. 1 Comunicación a Protección de menores

4. PROTECCION DE LA SALUD

4.1. INSPECCIONES ALIMENTARIAS

Sobre las inspecciones alimentarias en bares, restaurantes, minoristas e industrias en el municipio de Brenes no han existido incidencias destacables durante el año 2020.

4.2. INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACION DE LEGIONELLA PNEUMOFILA

En cuanto a las instalaciones de mayor riesgo para la proliferación de Legionella Pneumophila, hay censadas 7 torres de refrigeración y 3 condensadores evaporativos que corresponden a “SOVENA” (fábrica de aceite), “Logoplaste S.L.” y a la Cooperativa de Fruta “Cítricos Andaluces”. En el Hotel “Juncal” y en la Residencia de Mayores tienen agua caliente con retorno.

Todas las instalaciones censadas son revisadas anualmente, no habiéndose detectado incidencias destacables en 2020.

4.3. N° DE PUNTOS DE MUESTREO DE AGUAS DE BAÑO

En el municipio de Brenes no existen zonas de baño naturales.
La Piscina Municipal cumple la normativa en vigor.

4.4. AGUAS DE CONSUMO

El agua para consumo distribuida en el municipio de Brenes es gestionada por la empresa “Aguas del Huesna”.
No se ha detectado ninguna incidencia en los controles realizados.

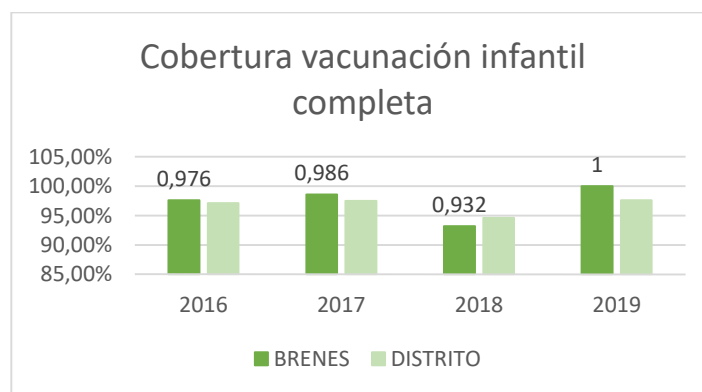
5. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

5.1. VACUNACIÓN

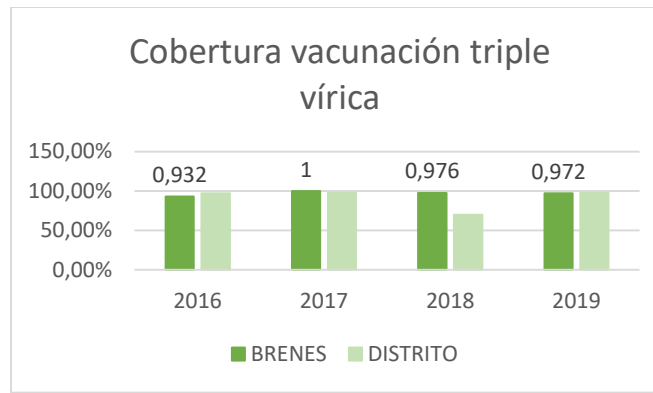
Se presentan dos gráficos con los datos acerca de las coberturas de vacunación del municipio de Brenes y del Distrito Sevilla Norte en los años 2016 a 2019.

Consideramos que la vacunación es completa cuando se cumplen las vacunas recomendadas por el calendario en vigor hasta los 15-18 meses. Podemos ver que la vacunación es superior al 90% en todos los casos, destacando el año 2019 en el que llegó al 100%.

La vacunación con dos dosis de triple vírica, que se completa a los 3 años en el calendario actual, es también superior al 90% en todos los años, destacando el año 2017 que llegó al 100%, se ha mantenido alrededor del 97% desde ese año.



Indicadores de Cartera de Servicios. Brenes y Sevilla Norte. 2016-2019. Fuente: Diabaco.



Indicadores de Cartera de Servicios. Brenes y Sevilla Norte. 2016-2019. Fuente: Diabaco.

5.2. PROGRAMA “FORMA JOVEN” EN EL MUNICIPIO

Durante el curso 2019-2020 no ha habido actividad de este programa en el municipio de Brenes. Los últimos cursos en los que estuvo activo fueron el curso 2017-2018 y el curso 2018-2019, participó el IES “Jacaranda”:

Alumnado atendido en el IES	En Asesorías individuales		En Asesorías Grupales	
	2017-18	2018-19	2017-18	2018-19
IES Jacaranda (Brenes)	12	6	893	284

Fuente: Registros de asesorías realizadas en la página Web Forma Joven: www.formajoven.org

Actividades realizadas	En Asesorías individuales		En Asesorías Grupales	
	2017-18	2018-19	2017-18	2018-19
IES Jacaranda (Brenes)	12	3	4	5

Fuente: Registros de asesorías realizadas en la página Web Forma Joven: www.formajoven.org

5.3. PROGRAMAS DE SALUD EN EL MEDIO ESCOLAR

Sólo disponemos de datos del curso 2018-2019.

De los 8 CEIPs inscritos en este programa, 2 solicitaron asesoramiento durante dicho curso: el CEIP “Miguel Hernández” y el CEIP “Manuel de Falla”.

En ambos centros las áreas abordadas fueron muy extensas y estuvieron muy centradas en todos los aspectos relacionados con los Estilos de Vida Saludable (la pirámide de los alimentos, ejercicio físico, cesta de la compra, la cachimba, higiene de manos e higiene postural, frutómetro, etc.).

Estos talleres han ido dirigidos a una población aproximada de 648 personas (alumnado, profesorado, padres y madres).

Hay que destacar el correcto abordaje de las actuaciones desarrolladas, con reuniones de coordinación con los agentes implicados y un número importante de actuaciones con profesorado, madres y padres.

5.4. PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

Este programa no ha funcionado durante el año 2020, por la situación de pandemia.

Sí se ha atendido a los pacientes fumadores en consulta. Así, en la Cartera de Servicios del CS de Brenes se encuentra la Atención a Personas Fumadoras.

ATENCION A PERSONAS FUMADORAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Nº FUMADORES	2611	2627	2637	2642	2649	2656	2659	2658	2660	2666	2670	2669
Nº FUMADORES QUE DEJAN DE FUMAR	5	8	12	14	14	14	15	15	15	16	16	16

Vemos cómo a final del año 2019 se tenía registrado a un total de 2669 personas fumadoras, de las cuales 16 habían conseguido dejar de fumar en el transcurso de dicho año, un 0,5%.

5.5. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA

El PDPCM consiste en la realización cada dos años de una exploración mamográfica con el fin de detectar cualquier lesión mamaria de forma precoz, en estadios iniciales, cuando los tratamientos son menos agresivos y mucho más eficaces.

Las mujeres son citadas por primera vez cuando cumplen los 50 años de edad, y salen del programa al cumplir los 70.

Las mujeres del municipio de Brenes son citadas para la exploración mamográfica en el mamógrafo fijo localizado en el CS “El Mirador”, en S. José de la Rinconada.

Año	Nº mujeres citadas	Nº mujeres que acuden	Tasa de captación	Tasa de detección de tumor
2017	1198	895	74,71%	0,00 por mil
2018	488	269	55,12%	0,00 por mil
2019	884	806	91,18%	5,02 por mil
2020	529	297	56,14%	3,84 por mil

Como vemos, la Tasa de Captación, tras una importante subida en el año 2019, ha descendido durante el año 2020, lo que podría venir justificado por la actual situación de pandemia.

5.6. INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es un procedimiento clínico para finalizar un embarazo, realizado por profesionales sanitarios acreditados. Este dato es relevante en aquellos casos en los que la mujer solicita IVE de forma reiterada, utilizándolo como “método anticonceptivo” y en aquellos casos en los que la persona es menor de edad.

En el municipio de Brenes tenemos el siguiente registro de tramitación de IVES:

PERIODOS	MENORES DE 15 AÑOS	DE 15 A 18 AÑOS	MAS DE 18 AÑOS	TOTAL
AÑO 2017	1	5	41	47
AÑO 2018	0	1	59	60

6. INTERPRETACION DE LOS DATOS

6.1. CONCLUSIONES

Como se puede apreciar en lo anteriormente expuesto, la población del municipio de Brenes:

- Es una población madura, con la mayor parte de la población concentrada en los tramos etarios de 25 a 65 años (sobre todo de los 35 a los 60 años).
- Existe una pequeña diferencia en el número total de hombres y de mujeres, a favor de las mujeres, que se hace más evidente a partir de la edad adulta y se acentúa en los últimos tramos etarios.

En cuanto a la morbilidad en el municipio de Brenes:

- Las causas principales de mortalidad para toda la población son las enfermedades cardíacas, el cáncer y las enfermedades del aparato respiratorio.
- Las patologías más prevalentes en el municipio, de mayor a menor número de pacientes:
 - o patología del aparato cardiocirculatorio (ICC e HTA)
 - o patología del aparato respiratorio (EPOC y Asma)
 - o patología oncológica

En cuanto a los registros de las EDOs destaca el gran número de ITS declaradas.

Los Factores de Riesgo más prevalentes son:

- Diabetes Mellitus
- Hipertensión arterial
- Tabaquismo

Correlacionados con las patologías y causas de muerte más frecuentes.

6.2. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Existen numerosas evidencias científicas que relacionan la morbilidad por enfermedad cardiovascular, enfermedad respiratoria y cáncer con características de estilos de vida (consumo de tabaco, consumo de alcohol, obesidad, sedentarismo, etc.).

Las intervenciones para mejorar los entornos y las conductas relativas a los Estilos de Vida Saludables deben abordarse desde los distintos ámbitos de actuación (Administración General y Autónoma, Sistema Sanitario, Corporaciones Locales, Asociaciones, etc.).

Desde las Corporaciones Locales se puede:

- Promover la realización de un análisis del entorno que valore las condiciones del municipio para facilitar estilos de vida saludables (espacios de ocio y actividad física, cumplimiento de la normativa sobre tabaquismo, etc.).
- Intensificar la exigencia del cumplimiento de la legislación sobre consumo y venta de tabaco (inspección, denuncia ciudadana, ejecución de sanciones).
- Promover actuaciones con las empresas y entidades locales para incorporarlas al Programa Empresas Libres de Humo.
- Fomentar la oferta de Menús Saludables en el marco de la restauración colectiva (ámbito escolar, comedores colectivos institucionales públicos y privados).

Informe de Salud – Brenes – 2021

- Desarrollar (asociaciones y entidades locales) programas comunitarios de mejora de estilos de vida (talleres de alimentación saludable, grupos para andar), fomentando redes entre asociaciones de mujeres, de mayores, de senderismo, deportivas, etc.
- Realizar intervenciones para el control intensivo de los Factores de Riesgo Cardiovascular: además de las medidas de lucha contra el tabaquismo o de fomento del ejercicio físico y la alimentación saludable, mejorar el control de enfermedades tales como la HTA, la Diabetes y la Dislipemia (favoreciendo la cobertura de los programas de control mediante la captación de las personas, fomentando el tejido asociativo -asociaciones de personas diabéticas, de cardiópatas, de vecinos, etc.- y otras).
- Fomentar la participación en los programas de Cribado del Cáncer (PDPCM, PDPCCR), así como en otras actividades de prevención y promoción de la salud.
- Intensificar la vigilancia y la lucha contra la violencia de género.
- Dado el elevado número de ITS registradas en el municipio de Brenes, medidas importantes para la prevención de las mismas serían:
 - o Intensificar las campañas informativas sobre el uso de preservativos en las relaciones sexuales.
 - o Realizar campañas de Educación Sexual, y no sólo entre los jóvenes.

En Mairena del Aljarafe, a 15/10/2021.

Elena Torres Maestro
UGC Prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud
Distrito Sanitario Aljarafe – Sevilla Norte